



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0292688

BARRANQUILLA 24 noviembre 2025.

señor
anonimo

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0250867

Asunto: traslado de EXT-QUILLA-2025-0250867 por competencia a la policía metropolitana de barranquilla.

Cordial saludo

De manera atenta, le informamos que su petición donde informa: "*Buenas noches es la segunda vez que realizo esta denuncia, en la calle 45 b 8d 18, viven unos hombres que tienen problemas psiquiátricos y también de consumo de sustancias psicoactivas. Hay uno que es el mayor Jeison Barrios, es expendedor y consumidor de sustancias psicoactivas, al inmueble llegan personas a comprar y consumir entre ellos, miembros de la policía nacional y también integrantes de bandas criminales, lo que ha hecho que esto se convierta en un problema de seguridad ciudadana.*", ha sido trasladada por competencia funcional al Comando de Policía Metropolitana de Barranquilla, bajo el oficio QUILLA-2025-0289931, el cual se anexa a la presente.

Atentamente,

**ALVARO IVAN BOLAÑOS HIGGINS**

JEFE OFICINA

OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARÍAS

Aprobado el: 24/noviembre/2025 03:48:45 p. m.

Hash: CEE-7f573bc3a644f4e1747ac815cb98269c0805903d

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Laura Lorena Pitalua Martinez	lpitalua [24/noviembre/2025 03:13:41 p. m.]
Aprobó	Alvaro Ivan Bolaños Higgins	abolano [24/noviembre/2025 03:48:45 p. m.]



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0289931

BARRANQUILLA 20 noviembre 2025.

señores
policia metropolitana de barranquilla

BARRANQUILLA

Asunto: traslado de EXT-QUILLA-2025-0250867 Y EXT-QUILLA-2025-0250875 por competencia funcional.

Cordial saludo

Me permito hacer traslado de las denuncias presentadas de manera anónima contra personas que tienen problemas psiquiátricos y que son consumidoras de sustancias psicoactivas, localizados en la Calle 45B # 8D-18, toda vez que es de su competencia.

Se anexa dos (2) documentos con el contenido de las mismas.

Atentamente,



ALVARO IVAN BOLAÑOS HIGGINS

JEFE OFICINA

OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARÍAS

Aprobado el: 20/noviembre/2025 03:19:38 p. m.

Hash: CEE-6ada824d53ded86f885cf5dbaf774769a7aca98d

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Laura Lorena Pitalua Martinez	lpitalua [20/noviembre/2025 03:13:40 p. m.]
Aprobó	Alvaro Ivan Bolaños Higgins	abolano [20/noviembre/2025 03:19:38 p. m.]